

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: ▼

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
440
FECHA
03 JUN 2018
ROL S.II
614-036

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 10877 20/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 943 de fecha 06/09/2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° Lote N° manzana localidad o loteo

URBANO sector

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KATHIE MYRIAM SPIELMANN CRUZ	<input type="text" value=""/>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	<input type="text" value=""/>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE LUIS BELMAR JARA	<input type="text" value=""/>

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-3 20.05 M2	\$	1.793.733.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$ 26.905-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 13.453.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 13.453.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1528	FECHA	08/05/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 20.05 M2.
 PASAJE OSCAR SAN MARTIN N° 1316
 VILLA LAS ARAUCARIAS.

AAMS/MLE/dss.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE